

---

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Compañía General de Electricidad S.A.  
Rut: 90.042.000-5

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 28 de febrero de 2011, en Sesión de Directorio de Compañía General de Electricidad S.A., se acordó llevar a efecto los acuerdos relativos al aumento de capital aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de CGE celebrada con fecha 2ª de abril de 2009 y, conforme a las facultades otorgadas al Directorio, y con cargo al aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria antes citada, emitir hasta 24.000.000 de acciones de pago, sin valor nominal, correspondiente al saldo de la emisión de acciones de pago provenientes del aumento de capital antes referido.

Luego de obtenida la inscripción de dicha emisión de acciones de pago en el Registro de Valores y Seguros, éstas serán ofrecidas preferentemente a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre el quinto día hábil anterior a la fecha de la publicación de la respectiva opción. El precio de colocación será el precio promedio ponderado que la acción haya tenido en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el mes anterior al mes en el que se dé inicio al período de oferta preferente a los accionistas.

- Con fecha 25 de marzo de 2011, en Sesión de Directorio de Compañía General de Electricidad S.A., el Directorio ha acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizó el día 18 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 362 de \$ 37.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.
- Con fecha 10 de junio de 2011, finalizó el período de oferta preferente dirigido a los accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), para la suscripción y pago de la emisión de 24.000.000 de acciones pago efectuada con cargo al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2009 e inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 919 de fecha 11 de abril de 2011.

Finalizado el período de oferta preferente, los accionistas de CGE y cesionarios de las opciones, suscribieron y pagaron la cantidad de 18.217.048 acciones de pago, representativas del 75,9% de la colocación efectuada, por un monto total ascendente a M\$ 51.406.687.

- Con fecha 11 de agosto de 2011, el Notario Público de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, notificó a Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), el instrumento privado suscrito con fecha 1 de agosto de 2011 y una carta de fecha 11 de agosto de 2011, en los que accionistas miembros del pacto de accionistas celebrado con fecha 23 de noviembre de 2000 (el Pacto Controlador), declaran haber acordado poner término a dicho Pacto a contar del 11 de agosto de 2011, de conformidad a las estipulaciones del mismo Pacto. Dicho Pacto Controlador fue notificado a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2000 y quedó depositado en el Registro de Accionistas con esa misma fecha.

Los suscriptores del acuerdo de término del Pacto Controlador, corresponden a accionistas miembros de los denominados Grupo Familia Marín y Grupo Almería. Dichos accionistas, en conjunto con el Grupo Familia Pérez Cruz, eran los tres grupos que conformaban el Pacto Controlador de CGE.

Los accionistas mencionados, declararon que el Grupo Familia Marín y el Grupo Almería, tienen criterios comunes respecto del control e influencia decisiva en la administración de CGE. No obstante, señalaron que a la fecha no han suscrito ningún acuerdo formal de actuación conjunta.

De acuerdo con el Registro de Accionistas de la Sociedad, a esta fecha, las participaciones accionarias de los grupos antes señalados junto con sus personas relacionadas, y otros accionistas, son las siguientes:

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Grupo Familia Marín      | 22,59% |
| Grupo Almería            | 20,99% |
| Grupo Familia Pérez Cruz | 11,36% |
| Indiver S.A.             | 11,26% |
| Otros Accionistas        | 33,80% |

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió con esta fecha a dejar constancia en el Registro de Accionistas de la Sociedad de la Sociedad de la notificación notarial practicada.

- Con fecha 28 de septiembre de 2011, en Juntas Extraordinarias de Accionistas de las filiales Transnet S.A. y Empresas Emel S.A., se aprobó la fusión de Transnet S.A. con Empresas Emel S.A., la que se disolverá, incorporándose la totalidad del patrimonio de esta última y todos sus accionistas en Transnet S.A., todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, con efectos contables a contar del 1 de julio de 2011 y con efectos tributarios a la fecha de reducción a escritura pública de las actas de las referidas juntas de accionistas.

La fusión por incorporación de Empresas Emel S.A. en Transnet S.A., se enmarca dentro del proceso de reorganización societaria del grupo de empresas Emel, cuyo plan fue aprobado por Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) y comunicado como hecho esencial con fecha 30 de agosto de 2010, cuyo propósito es simplificar la actual estructura de propiedad de dichas empresas y organizar sus activos de acuerdo a la situación geográfica y de negocios de las empresas eléctricas del Grupo CGE.

La referida fusión generará en el presente ejercicio una utilidad financiera en la filial Transnet S.A. ascendente a MM\$ 13.333, por la creación de un activo por impuestos diferidos, de la plusvalía originada por la diferencia entre el capital propio tributario de Empresas Emel S.A., versus la inversión tributaria que mantenía Transnet S.A. en dicha sociedad. Por lo anterior, y en razón de su participación accionaria en dicha filial, CGE reconocerá un efecto de mayor resultado en el presente ejercicio ascendente a MM\$ 13.277.

- Con fecha 30 de diciembre de 2011, en Sesión Ordinaria de Directorio N° 1.956, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia de don Pablo Guarda Barros al cargo de Gerente General y designar en su reemplazo a don Eduardo Morandé Montt, todo ello a contar del día 1 de abril de 2012.